



Resolución de Decanato **732 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.084-2026 - Aprobar pago factura por compra de materiales eléctricos
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
08/06/2026

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Claudia Campagna – Personal Técnico del Área de Informática de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para la adquisición de materiales eléctricos destinados a cumplimentar la adecuación de conexiones de internet del box 218, lugar de trabajo de la citada agente.

Que asimismo presenta presupuestos de las firmas “TECNOFER”, “SAN JUAN ELECTRICIDAD” y “M ELECTRICIDAD”.

Que del análisis de los presupuestos obtenidos, se aconseja adquirir los citados artículos a la firma “TECNOFER”, por la suma total de Pesos sesenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro con cincuenta y un ctvos. (\$ 60.484,51).

Que se presenta la Factura B-00011-00022060, por la suma total de Pesos sesenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro con cincuenta y un ctvos. (\$ 60.484,51), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual, la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a fin de maximizar el beneficio, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho elemento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00011-00022060 de la firma “TECNOFER de Carlos E. Bassani” – CUIT 20-12220407-4, por la suma de Pesos sesenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro con cincuenta y un ctvos. (\$ 60.484,51), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y posteriormente elévese a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAVÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales